

convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día tres de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 74

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho de día tres de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, Don Juan Aguilar Sancho, el Interventor de Fondos actual. y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y ocho horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar  
Se acuerda aprobar cuentas. las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría:

ENSANCHE: Una cuenta importante 239'65 pts. por bonificación-acera a Doña Juana Seguí Juan, C. La Balanguera.

3. Acto continuo se acuerda conceder los permisos para realizar obras particulares, que se citan

a continuación:

A Don Bernardo Bestard Serra, reconstruir cocina y otros en finca sita en Marqués de la Fuensanta nº 146.

A Don Jaime Ferrá Arbós, cubrir parte de patio con cristales, y otros en finca nº 4 calle Pasaje Maneu.

A Don Francisco Bonnín, para colocar letrero en finca Reina Esclaramunda nº 7.

A Don José Marí Arbona, colocar letrero en finca nº 56, C. Gila-bert de Centellas.

A "Garau y Barceló Co.C." blanquear fachada Marqués de Fuensanta nº 118.

A Don Bartolomé Clar Sánchez, para colocar dos toldos en fachada C. 31 de Diciembre nº 111, de acuerdo con lo legislado para estas cuestiones.

A Doña Maria Pujadas Llinás, para colocar letrero en finca nºs. 105 y 107, calle 31 de Diciembre.

A Don Gabriel Massanet Roca, para en edificio sito en calle de H. de Manacor 76, retejar tejado.

4. Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda adjudicar definitivamente la Subasta para las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Juan Maragall, 4º tramo, al contratista Don Antonio Peregrín Navarro por la cantidad de 98.900 pesetas, que comprende la parte existente desde la calle de San Onofre hasta el Portixol.

Igualmente se acuerda se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura pública a efectos de consignar el contrato, así como que se devuelva a los restantes licitadores la fianza que en su día constituyeron para optar a tal subasta.

5. Seguidamente, a propuesta de la Comisión, se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de cien mil pesetas, a Don Bartolomé Ramón Jaume, contratista de las obras de construcción del Primer Grupo de Viviendas Bonificables y las de cimentación del Segundo Grupo, en la calle de Aragón, Es Rafal.



Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XIX, artº Unico, Resultas del Presupuesto Ordinario de este Excmo. Ayuntamiento.

6. Seguidamente, a propuesta de la Te  
Se acuerda conceder permisos ocupación de via pública. -- nencia de Alcaldía encargada de --  
los asuntos de Arbitrios, y teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por la Comisión de Gobierno y Policía, así como --  
el pliego de condiciones por el que se regula la explotación del Mercado del Olivar, se acuerda conceder el correspondiente permiso de ocupación de la via pública y licencias vendedores ambulantes:

No puede autorizarse a Don Rafael Planas <sup>U</sup>elabert, para situar unos cestos de melones en su tienda, sita en la calle de Juan Bauzá 121.

Pueden autorizarse, y se autorizan, los siguientes:

A Don José M<sup>e</sup>Nicolás Gomariz, limpiabotas ambulante.

A Don Ignacio Iglesias Jordán, para ocupar un metro cuadrado en la calle de Salas 53.

A Don Francisco Yarza Pericás, para tocar el acordeón en las terrazas de los cafés, bares y hoteles, de esta Ciudad y durante el verano, previo permiso de los dueños de dichos locales.

A Don Manuel Cerezales Mauriz, para la venta ambulante de ropas y aluminio, por la Plaza de Toros, Hostalets, Soledad y Molinar.

A Don Guillermo Coll Comas, para reparto de refrescos, por esta Ciudad.

A Don Victor Prat Palay, para situar dos mesas en la acera de la Residencia TANGER, en la calle del General Riera nº 22.

A Don Francisco Martorell Coll, para situar cinco sillas en la acera de la Granja Suiza, A. Obispo Miralles nº 12.

7. Seguidamente, a propuesta de la --  
Se acuerda devolución ingresos indebidos. ----- misma tenencia de Alcaldía, se ----  
acuerda la devolución a Don Juan Ferrer Ginard, la cantidad de --  
seiscientos cuarenta y siete pesetas con diez céntimos, satis----  
fechas de más, en los recibos correspondientes al año 1950, por --  
el arbitrio de Balcones y Miradores, toda vez que por sentencia --  
del Tribunal Contencioso Administrativo de esta capital, se declara --  
ra a dicho señor con derechos durante veinte años a una reducción-



del noventa por ciento sobre dicho impuesto.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap.I,Partida 74 del vigente Presupuesto.

SE ACUERDA URGENCIA:

En este estado y no figurando en el Orden del Dia, otros asuntos para ser tratados se acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I. PRESIDENTE: manifiesta que ha recibido una carta de un señor de Gijón, que se dice descendiente de Don Gaspar Jovellanos, que ha escrito una obra en verso titulada "Jovellanos", que ha escrito una obra en verso titulada "Jovellanos", cuya obra estrenará en esta Capital la Cia. Ulloa, e interesa que el Ayuntamiento la patrocine, y propone a la Comisión Permanente acuerde patrocinar dicha función, para honrar la memoria del insigne Jovellanos.

Así se acuerda.

II. PRESIDENTE: explica que juntamente con el Presidente de Obras, el Arquitecto y el Ingeniero Municipal, cursó una visita a la barriada de la Soledad al objeto de que se lleven a cabo los estudios pertinentes para corregir las deficiencias del alcantarillado de aquella zona, ya que de todos es sabido que durante los dias de lluvia se producen inundaciones; -contin'ua diciendo - parece que hay una alcantarilla que desemboca en el torrente que tiene su salida obstruída, y, por tanto, se halla inutilizada, y propone que con carácter urgente se realicen las obras necesarias para que la referida alcantarilla pueda absorber las aguas pluviales.

Así se acuerda.

III. Seguidamente, a propuesta de la Presidencia, se acuerda conceder la cantidad de 200 pts. a la Comunidad de Capuchinos, de la que es Presidente el Padre José Valsanz, para gastos de organización de la procesión denominada La Divina Pastora.

Dicho gasto se abonará con cargo a Imprevistos.

IV. A propuesta del Sr. Nadal Pont, se acuerda conceder una subvención de mil pesetas al Club Frontón de Aficionados para celebración de sus Campeonatos.

Dicho gasto se abonará con cargo a la Consignación, 13-3-776, Fomento del Deporte.

Seguidamente el Sr. Nadal Pont explica que en Estadística se ha llevado a cabo un árduo trabajo con el levantamiento del Plano del Término Municipal de Palma, labor que la semana próxima podrá ser examinada por los señores componentes del Consistorio.

V. NADAL HORRACH: Interesa que una nave adosada al Grupo Escolar de Jaime I, que fué construída por Artillería y que ha revertido a la Corporación Municipal, sea destinada a almacén de los camiones de Gobierno y Policía, por cuanto ello no dificultará en modo alguno el que el edificio sea destinado al fin para el cual fué construído.

PRESIDENTE: explica que conviene hacer resaltar que este destino que se da a esta nave no viene a mermar ninguna de las condiciones del edificio para dedicarlo a la enseñanza, por tratarse de una nave que Artillería se construyó para guardar sus camiones.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Nadal Horrach.

VI. Ato seguido se acuerda darse por enterada de una carta del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria, de Don Juan Antonio Suances, Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento, por su feliz intervención en la resolución del problema del fluido eléctrico de esta Isla.

VII. NADAL HORRACH: Propone y así se acuerda, que todas las nuevas instalaciones eléctricas que deban llevarse a cabo, tanto en la Zona de Ensanche, co



mo por cualquier entidad concesionaria, pasen previamente a in  
forme de la Comisión de Gobierno y Policía, a fin de que todas  
se regulen bajo una sola dirección técnica.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin  
que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la  
palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y diez-  
minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente -  
acta en tres pliegos de papel de barba blancos, marcados con -  
el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes ru-  
brica el Sr. Alcalde, que firman todos los señores asistentes -  
al acto y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*Juan Coll Fuster*  
*Juan Coll Fuster*

*D. Sr. Frangorofila*

*Micheles*

*Alay*

*Nadal*

*José Frau*

*[Signature]*

El Interventor, acctal.

*[Signature]*

EL SECRETARIO,

*Francisco*

Nº 75

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia  
de Baleares, siendo la hora 18 del día ocho de octubre de  
mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de  
Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D.  
Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en -  
primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos -